

### ACTA No. 0018-2023

**Abg. Joe Belart Espinoza. SECRETARIO;** Buenos días. Sr. **alcalde** Arg. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. Señores concejales miembros del I. Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará, con su venia, señor alcalde, previa instalación a la sesión por su autoridad, procedo a dar lectura a la convocatoria y a constatar el quórum reglamentario correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy martes 12 de septiembre del año 2023. **Mediante Memorando Nro. GADMP-C-2023-0096-M.** Pucará, 8 de septiembre de 2023. **PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo. Vicealcalde. Sr. Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Duran. Concej. Sr. Rodrigo Alexis León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta. Concej. Sr. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO:** CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro. 0018-2023. De mi consideración: Reciban un cordial saludo, a la vez desearles éxito en sus funciones diarias que realiza en beneficio de la Institución Municipal y el cantón Pucará y su gente. A través del presente adjunto, la CONVOCATORIA Nro. 0018-2023. SESIÓN ORDINARIA. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 12 de septiembre del 2023, a las 10h30 AM. En el local de Sesiones del Palacio Municipal.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0017-2023, con fecha 5 septiembre del año dos mil veintitrés.
- 6.- Conocimiento, y Aprobación, análisis y aprobación del trámite de Unificación de lotes, solicitada por los señores Miguel Antonio Pesántez Redrován y Jeorgina Ofelia Carmona Vidal.
- 7.- Varios.
- 8.- Clausura.

#### DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.** - Señor alcalde, procedo a constatar el Quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy martes 12 de septiembre del año 2023.

Lcdo. Vicente Araujo – Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta– Presente.

Sr. Rodrigo León – Presente.

Sr. Jorge Redrován – Presente.

Sr. Carlos Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – Presente. Sr. alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en consecuencia existe el quórum de ley.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.**

Muy buenos días con todos los presentes, compañeros, concejales, compañero, secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número dieciocho, habiendo el quórum reglamentario dejo formalmente instalada la sesión.

**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. – Arq. Adrián Berrezueta.**

**Alcalde.** Señores concejales recibidos la convocatoria, alguna sugerencia. **Sr. Rodrigo León.** Sr. alcalde, compañeros concejales, muy buenos días con todos Uds. Un gusto saludarles en esta reunión número dieciocho del concejo cantonal. Sr. alcalde, hemos recibido mediante el sistema Quipux el memorando GADMP-C-2023-0095-M, con el asunto donde se solicita al concejo cantonal, se firme una resolución de exención de registro de horario para el secretario del concejo cantonal, solicito que esta solicitud ingrese al orden del día para que no se quede el sistema y más bien sé dé la respuesta, solicito Sr. alcalde, señores concejales el apoyo para dar tratamiento a este asunto. **Alcalde.** Me sumo a su moción del compañero **concejal Rodrigo León** para que se agregué al orden del día el siguiente punto: Conocimiento y Aprobación de la Resolución Nro. 0010-2023 de Exención de registro de horario para secretario de concejo. Se somete a votación, la misma que de forma unánime se aprueba y, queda establecido de la siguiente manera el orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0017-2023, con fecha 5 septiembre del año dos mil veintitrés.
- 6.- Conocimiento, y Aprobación análisis y aprobación del trámite de Unificación de lotes, solicitada por los señores Miguel Antonio Pesántez Redrován y Jeorgina Ofelia Carmona Vidal.
- 7.- Conocimiento y Aprobación, de la Resolución Nro. 0010-2023 de exención de registro horario para secretario de concejo.
- 8.- Varios.
- 9.- Clausura.

**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones e instituciones presentes: Arq.**

**Adrián Berrezueta. Alcalde.** Saluda y da la bienvenida a todas las delegaciones y solicita que realicen su pretensión en orden de llegada. Comparece la comisión del concejo de juntas de agua potable y riego de la cuenca de San Francisco y río Vivar. **Sra. Carmen Tapia**, Coordinadora del concejo y la **Ing. Rocío León** de Ayuda en Acción.

La misma que saluda a todas las autoridades el I. Concejo en pleno y, manifiesta que la semana pasada en el cantón Santa Isabel se celebró la cuarta mesa técnica de las dos sub cuencas de agua potable y riego que son San Francisco y Vivar. De la misma manera hace uso de la palabra la Sra. Carmen Tapia que es coordinadora de Concejo, menciona en su intervención que participaron de la cuarta mesa técnica en el cantón de Santa Isabel con todos los miembros de la junta de agua potable y de riego. Además, indican que no estuvo presente ningún delegado ni autoridad del GADM-PUCARÁ, señala también que se contó con la presencia de participantes de la zona alta, media y baja del cantón Pucará, menciona también que el objetivo principal es proteger el Ecosistema de las dos cuencas hídricas de agua potable y riego, las mismas se sostienen con programas y proyectos para el cuidado y la protección de las fuentes hídricas de las dos cuencas de San Francisco y Vivar. La Sra. Carmen Tapia solicita que se vinculen las autoridades tanto como el Sr. alcalde y los señores concejales a las distintas mesas técnicas que es de mucha importancia para la protección de las dos cuencas hídricas del cantón. La Ing. Rocío León Procede a exponer al pleno sobre la PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE MANEJO PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LAS SUBCUENCAS SAN FRANCISCO Y VIVAR IDENTIFICADOS POR LOS CONSEJOS DE AGUA. La importancia de la gestión del recurso hídrico se evidencia en el desarrollo de varios sectores como son la agricultura, el consumo humano, el saneamiento, el uso industrial, entre otros. A nivel mundial existe una crisis hídrica, incluso existen personas que no tienen acceso a este recurso. En Ecuador el recurso hídrico se encuentra bajo una creciente presión atribuida primordialmente al aumento en la demanda por parte de la población; esto ha resultado en un incremento de embalses y proyectos de riego que permitan cubrir las diferentes necesidades de las poblaciones. A esto se suma la problemática del cambio climático que amenaza con disminuir la disponibilidad del recurso hídrico, especialmente para poblaciones rurales y pobres que son las más vulnerables. En la mayoría de los casos el agua se ve influenciada por diferentes actividades antrópicas, generando cambios negativos al ecosistema, calidad y cantidad, viéndose afectados mayormente las áreas rurales del Ecuador. Además de esto, acompañadas de procesos naturales como: erosión, efectos estacionales e insumos de precipitación, provocando que los ecosistemas acuáticos sufren altos niveles de cargas contaminantes en la tierra. Por otra parte, en el Ecuador existe una lógica diferenciada en torno al uso del agua entre hombres y mujeres, fruto de la asignación de roles de género, respecto del uso, administración, y control de los recursos naturales. Usualmente, las mujeres desempeñan actividades relacionadas con las tareas domésticas, el acarreo del agua para cocinar, servir la comida y bebida, así como para cubrir las necesidades de higiene básicas de la familia. Sin embargo, en el área rural y de manera particular en la gestión de los recursos hídricos, usualmente las mujeres están subrepresentadas en los comités de agua, tanto como usuarias, así como en los puestos clave de toma de decisiones. En este contexto, es importante manejar las cuencas hidrográficas entre todos los actores relacionados con los recursos hídricos, orientadas a la conservación y el uso sostenible, que garanticen la calidad y cantidad de agua para las actuales y futuras generaciones, no solo para las poblaciones locales de las cuencas que se benefician directamente sino también los pobladores adyacentes o aguas abajo de la sub cuenca, en sus diferentes usos de consumo humano, riego como actividades agropecuarias. Para enfatizar que los planes de manejo de cuencas hidrográficas, con consistencia

interna y correspondencia externa; se ha considerado acciones de manejo para lo interno del territorio hidrológico y acciones de gestión con los actores que interactúan desde la zona de influencia directa e indirecta de la cuenca. Desde la perspectiva de la implementación, el Plan de Manejo de las subcuencas de los ríos San Francisco y Vivar, constituyen el instrumento de planificación, no garantiza que se ejecute, tras de ello, debe haber un Modelo de Gestión que lo active, le dé vida y, con los recursos y los actores relacionados, haga viable la ejecución de lo programado en el tiempo y el espacio, y con calidad y pertinencia social. El documento adjunto es el resumen de programas y proyectos indicados en el Plan de manejo de las dos subcuencas producto del análisis, entendimiento y priorización de acciones visto desde la óptica de los representantes y directivos de los dos Consejos de Agua Vivar y San Francisco

**1.2 LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS DE AGUA DE SAN FRANCISCO Y VIVAR** De conformidad con la LORHUAA (Art. 45), considera a los Consejos de Cuenca como el órgano de carácter consultivo, liderado por la Autoridad Única del Agua e integrado por los representantes electos de las organizaciones de usuarios. Sobre esta base legal, la ex-SENAGUA (hoy MAATE), ha conformado los Consejos de Cuenca por Demarcación Hidrográfica y en el nivel de cuenca, de manera progresiva, ha venido avanzado con conformación de los Consejos Cuenca con ámbito de Unidad de Planificación Hidrológica Local-UPHL (Arts. 27 y 29 del Reglamento de la LORHUAA). Para el caso de la cuenca del río Jubones, corresponde al Consejo de la UPHL Jubones, creado el 28 de junio de 2016. En el contexto de esta figura de gobernanza del agua por cuenca hidrográfica y en la perspectiva de réplica de estructuras semejantes para unidades hidrográficas más pequeñas, en la subcuenca de río Vivar, el GAD cantonal de Pucará, con el apoyo de la Fundación Ayuda en Acción y la Universidad de Cuenca, planteó la conformación de una estructura consultiva de gobernanza del agua, liderada por las organizaciones locales que administran y gestionan el recurso hídrico. Esta estructura, denominada “Consejo de Juntas de Agua Potable y de Riego para la gestión de los recursos hídricos de la subcuenca del río Vivar y río San Francisco”, fue conformada en agosto de 2021 con la finalidad de coordinar, articular e incidir colectivamente en procesos de formulación, planificación, evaluación y control de los recursos hídricos en el nivel de la subcuenca, pero también para fortalecer la capacidad de gestión de las Juntas de Agua potable y de Riego y el desarrollo de acciones locales colectivas de protección y conservación del recurso hídrico en su disponibilidad y su calidad. El Consejo está estructurado por un Comité ejecutivo y tres Comisiones (agua potable, agua de riego y la comisión de protección y conservación), cada comisión está integrada por tres personas. En la actualidad el Consejo de Junta del río Vivar está representado y liderado por la coordinadora señora Lady Márquez, el sub coordinador señor Marco Reyes y, el secretario, el señor Luis Alfredo Cedillo. Y el Consejo de Junta del río San Francisco está liderado por la coordinadora señora Carmen Tapia, el sub coordinador señor Efraín Ordóñez y, el secretario, el señor Segundo Aucay. Para orientar la gestión de los Consejos, se realizó un plan de acción que se enfocó en realizar la legalización y actualización de directivas de las juntas de agua y, realizar la protección de algunas áreas de páramo. Hasta la fecha, el Consejo todavía no ha concretado acciones colectivas de conservación en el territorio de la subcuenca del río Vivar; lo que sí, en conjunto con el Consejo de Juntas de agua potable y de riego de la subcuenca vecina del río San Francisco participo en la elaboración del manifiesto en respaldo a la nueva Ley de recursos hídricos. Entre sus proyecciones también consta incidir para generar

oportunidades de gestión de financiamiento para el mejoramiento de los sistemas de agua potable y de riego y el fortalecimiento de las Organizaciones de base (SAP y JR); e, incidir para la articulación de la planificación local (PDOT) con la planificación de la subcuenca, en lo que concierne a la gestión de los recursos hídricos. Igual, continuar representando a las Organizaciones del agua para la incidencia política y el planteamiento de propuestas a la Ley de Recursos hídricos, la misma que, como es de conocimiento público en la actualidad, se está analizando, luego de que la Ley y su Reglamento fueron declarados inconstitucionales por parte de la Corte Constitucional del Ecuador el 28 de enero de 2022, con base en la acción pública de inconstitucionalidad presentada por la CONAIE en junio del 2015. OBJETIVO GENERAL Direccionar de manera estratégica, técnica y participativa la toma de decisiones y la implementación de programas y proyectos para el manejo y la gestión integrada de los recursos hídricos de la subcuenca del río Vivar, encaminados a la mejora de la cultura ambiental del agua, la protección, conservación y restauración de las fuentes hídricas, el mejoramiento de la eficiencia de los sistemas de agua para consumo humano y riego, el desarrollo agro-productivo sostenible y, el fortalecimiento de la gobernanza para la gestión concertada del agua. 1.3 SITUACIÓN ACTUAL A ENFRENTAR Y GESTIONAR. U. En el proceso de la elaboración del diagnóstico de las dos subcuencas, se identificaron varios problemas que afectan a la dinámica natural de los recursos hídricos y sus consecuencias en los medios y calidad de vida de las poblaciones usuarias del agua, pero también se evidenciaron importantes potencialidades y oportunidades que se constituyen en factores impulsores para redefinir las estrategias de manejo y gestión. De manera general, los principales problemas y limitaciones encontrados en la subcuenca, se resume en las siguientes: 0109 19 11092 19 • Baja rentabilidad de las actividades productivas, asociadas a la gestión de los recursos hídricos. Oferta de agua de la subcuenca para atender las demandas de pobladores y productores de las parroquias vecinas, que se encuentran fuera de la cuenca, y la demanda aguas abajo para la generación de energía eléctrica • Creación del Consejo de Juntas de Agua Potable y de Riego para la gestión de las subcuencas del río San Francisco y Vivar • Existencia de normatividad y de entidades y organizaciones con competencias en la subcuenca. 1.4 SITUACIÓN PROYECTADA EN LAS SUBCUENCAS La situación proyectada de las subcuencas del río San Francisco y Vivar en el horizonte 2023 al 2030, se ha prospectado en las siguientes propuesta y escenario: (i) Situación esperada, y (i) el escenario futuro. En el presente documento se toma la situación esperada de las subcuencas 1.4.1 La situación esperada de la subcuenca San Francisco La situación esperada que se esquematiza en la figura adjunta, parte de la situación actual, la misma que será intervenida con el Plan de Manejo para disminuir y/o solucionar los problemas e impulsar y/o aprovechar las potencialidades que se han identificado en la fase del diagnóstico. 1.4.3 La situación esperada de la subcuenca Vivar 09 2 La situación esperada que se esquematiza en la figura, parte de la situación actual, la misma que será intervenida con el Plan de Manejo para disminuir v/o solucionar los problemas e impulsar y/o aprovechar las potencialidades que se han identificado en la fase del diagnóstico. El objetivo principal es de poder contar con fuentes hídricas de calidad y cantidad. Gracias. **Alcalde.** Gracias por su exposición y, por sus palabras, la semana pasada me hubiese encantado poder ir a la reunión, puesto que solicite a la Ing. para que se haga un cambio para el día jueves, pero ya tenían canalizada la reunión, justo el día que se realizó la reunión de la cuarta mesa técnica, yo mantuve una reunión en la

prefectura para poder solicitar una maquinaria para la apertura de la vía, ese fue el motivo por el cual no se pudo asistir, nosotros estamos dispuestos para trabajar con Uds. En varios temas como lo estamos haciendo, no solo en las fuentes hídricas, estamos gestionando 100.000 árboles con la prefectura para poder sembrarlos en los páramos, justo hoy tengo una reunión con unos compañeros de la zona alta para ver donde se va a cercar en la parte de la laguna, de igual forma estamos queriendo proteger por tal motivo se mandó a construir una puerta, para poder cerrar el ingreso, puesto que en la laguna de Nariguiña está siendo utilizada para la pesca, duermen en el lugar y los visitantes dejan desechos de todo tipo en el lugar la cual está siendo contaminada la laguna y, es donde yace el agua de consumo humano para todo el centro cantonal y comunidades adyacentes, en un mes ya estaría lista la puerta. Además, quiero indicarles que yo le delegue a la Ing. María José para que vaya a la reunión de la mesa técnica, probablemente se cruzaron las reuniones porque justo también tenía una reunión con el proyecto de los cuyes, es para el proceso y faenamiento de los cuyes en Santa Isabel, quiero que sepan que tienen todo el apoyo de mi parte y todos los concejales, si van a realizar la próxima reunión de la mesa técnica aquí en el cantón de Pucará, estamos prestos para coordinar con el GADM-DE SANTA ISABEL y Uds. para que salga de lo mejor. **Alcalde.** Tiene la palabra el **concejal Humberto Berrezueta.** Un saludo cordial al grupo de mujeres campesinas liderando, también a la representante de Ayuda en Acción, compañeros concejales, un saludo también para Uds. Hay un eslogan que se escuchó en campaña y sale del grupo de nosotros que lideraba el compañero alcalde. Olvidemos el pasado, pensemos en el presente para proyectarnos al futuro. Olvidemos lo que ha pasado con la administración anterior que dio las espaldas a Ayuda en Acción según lo que nos comenta la Sra. Tapia y, creamos en el presente, pero para pensar en el presente y proyectarnos en el futuro yo les quiero comentar a Uds. compañeros concejales y al Sr. alcalde también, yo realicé un informe de la reunión a la cual fui delegado por parte del Sr. Vicealcalde estuve en la Parroquia Abdón Calderón y, en ese informe di a conocer al concejo en pleno la necesidad desde la municipalidad se asigne a una persona que se haga responsable y poner en el proyecto de los cuyes en cría, de la cual hablé con las técnicas donde hubo una respuesta positiva, segundo es que el Gad de Pucará lidere la convocatoria, aquí quedo por escrito presentado debe estar en actas, esto fue el día 13 de agosto del presente año, que, convocara para el día jueves 24 de agosto para la mesa técnica para el Plan de manejo de las cuencas de Río Vivar y Río San Francisco con la participación de MATE, MAGAP, CELEC EP, JUNTAS DE AGUA, MINISTERIO DE SALUD Y GAD DE SAN RAFAEL DE SHARUG. No sé qué paso con esto, cuál fue la respuesta al pedido que se hizo que yo traje como delegado del Sr. Vicealcalde, quizás tengan razón de decir que no hemos hecho oídos a lo que se está intentando. Lo que sí se hizo positivo fue la reunión que se mantuvo con el Ing. Diego Espinoza del agua potable del Gad de Pucará, yo presenté ese informe y esa reunión si se dio y, la otra es que en Ayuda en Acción necesitaba que el Concejo Municipal haga actualización del pedido del agua potable de Llimbi, entiendo que diego estaba trabajando en este tema y esperemos que así sea si no sería una vergüenza que las cosas se digan y no se realicen y se queden en el olvido y, por último con el fin de proteger la recarga hídrica de Pucará, realicé un informe y el proyecto de un millón de árboles de la Prefectura se sugiere que forme parte de este plan las juntas de regantes y hagan suyo la causa de garantizar que este proyecto de un millón de árboles se haga efectivo, ese es el informe mío presentado el mes

pasado. Sr. alcalde, yo creo que, las justificaciones están bien, pero también hay que saber atender a los llamados, si Ud. No podía, tenía que haber delegado o un miembro técnico o alguien del concejo para que le represente, le digo yo que ha sido un fallo suyo, espero que no vuelva ocurrir. Segundo, nosotros hemos hablado en Pucará que existe la necesidad de proteger las fuentes hídricas, es una necesidad urgente por el cambio del sistema climático, los fenómenos del niño y todo aquello que viene ocurriendo, nosotros tenemos que garantizar el futuro de las generaciones, que mejor Sr. alcalde y compañeros concejales tener aliados, puede ser el concejo Provincial con un millón de árboles y sobre todo con toda la agrupación de ayuda en acción. Pienso yo que son los mejores aliados para poder trabajar conjuntamente en las cuencas de los ríos de San Francisco y Vivar. No es cuestión quien lidere la protección de las fuentes hídricas, sino que es sumar esfuerzos institucionales de ONG, JUNTAS DE AGUA, COMUNIDADES, CUENCAS DE LOS RÍOS, SAN FRANCISCO, VIVAR. Hago eco también que todo Pucará necesitamos y consumimos el agua, debemos ser conscientes y debemos tener un plan para proteger el agua si no es con dinero, sino con mingas, pero tienen que estar involucrados y ser parte activa todos los habitantes de Pucará y, que mejor que sea en conjunto con Santa Isabel, que son beneficiarios de la cuenca del río San Francisco. Santa Isabel primero porque de aquí se lleva el agua para su cantón, además Santa Isabel debe saber que el agua no nace en su territorio si no nace aquí en Pucará. Sr. alcalde, esa es mi intervención. Muchas gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero **concejal Jorge Redrován.** Sr. alcalde, compañeros concejales, quiero apoyar el comentario emitido por el compañero Humberto Berrezueta, mi saludo para comisión del concejo de juntas de agua potable y riego de la cuenca de San Francisco y río Vivar. Sra. Carmen Tapia, Coordinadora del concejo y la Ing. Rocío León de Ayuda en Acción. Quiero señalar compañeros que cuando Uds. tengan las reuniones de las mesas técnicas nos hagan llegar la información para nosotros también participar, ya sea en delegación o personal, no hemos tenido información de parte de Uds. Sí, es oportuno en este momento poder cruzar los contactos para poder estar comunicados y, pedir que nos hagan llegar la información para poder estar presente en las diferentes reuniones que mantengan en las mesas técnicas. Gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero **concejal Rodrigo León.** Sr. alcalde, compañeros concejales, mi saludo para comisión del concejo de juntas de agua potable y riego de la cuenca de San Francisco y río Vivar. Sra. Carmen Tapia, Coordinadora del concejo y la Ing. Rocío León de Ayuda en Acción. Yo fui participe el año pasado entre julio y agosto como juntas de regantes delegados de la asociación 3 de mayo donde se participó en una capacitación por parte de la Universidad Técnica Particular de Loja, donde tengo pleno conocimiento, más bien quisiera solicitar el plan de manejo de estas dos Subcuencas con la finalidad de nosotros también tener conocimiento como información de primera mano, para posibles propuestas de ordenanzas que el compañero Freddy ya nos da una idea por ende que nos faciliten información de primera mano, también hacer hincapié lo que menciono el compañero Jorge Redrován que nos hagan llegar la información para ser parte de las mesas técnicas, ya sea por medio de un mensaje para que pueda estar presente el I. Concejo. Tienen todo nuestro apoyo, poder subsanar lo que ha pasado y desde aquí en adelante poder estar en contacto para poder estar presente en las futuras reuniones que se tenga. Muchas gracias Alcalde por la palabra. **Alcalde.** Tiene la palabra el compañero **concejal Carlos Reyes.** Sr. Alcalde, señores concejales, un saludo a las diferentes comisiones que nos acompañan el día de hoy, es un gusto

tenerlos aquí en el seno del concejo, y más aún poderles escuchar esas propuestas de cambio y de protección a un recurso hídrico, la cual es de suma importancia para nosotros y nuestras futuras generaciones, sabemos que el agua es fuente de vida, el saneamiento son indispensables para la vida y la salud, fundamentales y necesaria para toda persona, es por ello de sumar esfuerzos y juntos garantizar que todas nuestras fuentes hídricas sean protegidas y, para eso necesitamos el compromiso de todos, sabes que hay situaciones adversas, existen intereses económicos que talvez nos impiden llegar a poder consolidar eso, sabemos que Pucará a más de las necesidades que tenemos, a más de las actividades agrícolas también tenemos actividades mineras, eso ha sido un punto crítico que ha tocado lidiar sobre las personas que no tenemos actividades mineras; sin embargo, para las demás personas y grupos ha sido favorecer a este sector sin saber el perjuicio que se va a dar, acabando con la fauna, la flora y más aun perjudicando a nuestras generaciones futuras, es suma importancia ponernos a trabajar en una ordenanza donde garantice la protección de las fuentes hídricas exactamente donde se encuentra la concentración del agua que justamente son en los páramos, es ahí que se debe apuntar el cuidado para poder garantizar de manera directa a las demás comunidades que se encuentra en el curso de más abajo, me sumo y me comprometo para poder trabajar juntos con el objetivo de cuidar, proteger y preservar las fuentes hídricas de nuestro cantón Pucará. Además, quiero solicitar que cuando se convoque a nuevas mesas técnicas que nos hagan conocer para poder estar presente en la misma. Muchas gracias por la palabra Sr. alcalde. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros, concejales y miembros del concejo de juntas de agua potable y riego de la cuenca de San Francisco y río Vivar. Les comento ese día Hera la invitación en calidad de alcalde yo hable con la Ing. Que quería estar de manera personal que se cambie la invitación para el día jueves pensé que si se iba a poder, pero no se pudo realizar ese día para yo poder estar presente, hace días atrás se mantuvo una reunión con el Sr. Prefecto y la Alcaldesa de Sta. Isabel como es de conocimiento toda el agua que va a Sta. Isabel que utilizan para riego que es el noventa por ciento van de aquí de Pucará, por tal motivo existe el interés de poder en conjunto poder proteger las fuentes hídricas, se va a comprar un terreno en el páramo para que sea propiedad del municipio, ya se está haciendo el proceso, hoy me voy a reunir con dos señores que están en conflicto que el Don Cesario Vintimilla y Don Luis Humberto Reyes, debo manifestar que el interés de esta administración es poder hacer las cosas bien no solo con palabras, sino dedicarnos hacer las cosas con criterio contar con las partidas presupuestarias hacer los procesos bien en marco de la ley, cuando estuve como concejal se dejó ciento sesenta mil dólares para comprar parte de ese terreno, pero hasta la fecha no se ha dado, no sé qué paso con la administración anterior se me sale de las manos, puesto que ya se dejó las partidas presupuestarias, pero dejemos al pasado a un lado y fijémonos en el presente y sobre todo hay que ser responsables con las necesidades vinculantes y por tal motivo vamos a hacer las compras de esos terrenos, mejor unírnos para poder trabajar mancomunadamente junto con Uds. Con el tema de la designación de un representante, yo no dirigí esa sesión de concejo, estuvo delegado el Sr. Vicealcalde, ahí se debía haber nombrado ya a un miembro, como concejales debían haber tomado las decisiones, además invito a que se sumen todos los concejales, yo cuando fui concejal por el selo político nunca me invitaban, yo me enteraba por otros medios y sin que me inviten yo llegaba a las reuniones que se mantenían en diferentes comunidades, de tal manera yo estoy de acuerdo que

participemos todos en las reuniones que sin duda sería mucho mejor, ahora vamos a ver en caso de no estar yo presente que una persona se haga cargo con las reuniones con Uds. Mañana vamos a mantener una reunión con la Unión Europea a las dos de tarde que es para tratar el asunto del agua potable. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0017-2023, con fecha 5 septiembre del año dos mil veintitrés.** **Alcalde.** Señores concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. **Sr. Jorge Redrován.** Verificada el Acta Nro. 0017-2023 de fecha 5 de septiembre ha sido enviada a nuestro Quipux, correo electrónico y al grupo de WhatsApp, debo mencionar que todo lo que se ha tratado en la sesión ordinaria se encuentra dentro del acta, por tal motivo para efecto de la misma, elevo a moción para su aprobación. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Apoyo la moción del **Sr. Jorge Redrován**, *pero solito al Sr. Señor secretario que se haga un cambio en mi intervención, donde yo señalo que se haga la estructura desde la parte de abajo y esta desde la parte de arriba de la torre de la iglesia*, con ese cambio apoyo la moción y solicito que se procede a tomar votación, se somete a votación donde los concejales Lcdo. Vicente Araujo, Lcdo. Humberto Berrezueta, Sr. Rodrigo León, Sr. Jorge Redrován, Arq. Adrián Berrezueta Alcalde votan a favor y, el concejal Sr. Carlos Reyes se abstiene por no haber estado presente en la sesión de concejo que fue remplazado por la concejal suplente, por haber obtenido mayoría en la votación ***El I. Concejo Aprueba el Acta Nro. 0017-2023.*** **SEXTO PUNTO: Conocimiento, y Aprobación, análisis y aprobación del trámite de Unificación de lotes, solicitada por los señores Miguel Antonio Pesántez Redrován y Jeorgina Ofelia Carmona.** **Alcalde.** Tiene la palabra el compañero **concejal Rodrigo León.** Sr. alcalde, compañeros, concejales, no sé si todos han revisado la información que nos había enviado el Sr. secretario tanto por el sistema Quipux y WhatsApp. Por el cual yo me he permitido verificar minuciosamente el trámite realizado en la unidad de avalúo y catastro, así mismo el informe técnico presentado por el Arq. Diego Mosquera, Jefe de avalúo y catastro en la cual se da a conocer que cumple con toda la documentación ingresada, así mismo cumple con todas las normativas para proceder con la unificación, de tal manera Elevo a Moción para que se apruebe la unificación de estos dos predios él un predio está junto a la cooperativa Jardín Azuayo y el otro es junto a los terrenos de Sr. Luis Uguña. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde,** apoya la moción presentada por el Sr. concejal Rodrigo León, se somete a votación y de forma unánime ***El I. Concejo Conoce, analiza y APRUEBA el trámite de Unificación de lotes, solicitada por los señores Miguel Antonio Pesantez Redrován y Jeorgina Ofelia Carmona Vidal.*** **SÉPTIMO: Conocimiento y Aprobación de la Resolución Nro. 0010-2023 de exención de registro de horario para secretario de concejo.** **Alcalde.** Tiene la palabra el compañero **concejal Rodrigo León.** Sr. alcalde, compañeros concejales, revisado minuciosamente el Estatuto Orgánico de Gestiona Organizacional por Procesos mediante resolución 035-AM-GADMP-2016, suscrito por el Sr. Rogelio Reyes Delgado. Alcalde del GADM-PUCARÁ, en la estructura orgánica del Gad Municipal, como concejo cantonal, no está en nuestra dependencia el tema de Secretaria General y Secretaria de Concejo, así mismo la Dirección de Talento Humano, por lo cual sí nosotros como concejo cantonal expedimos una resolución administrativa, entraríamos arrogar funciones que no nos compete y se salen de nuestra función exclusiva que son las de Legislación y Fiscalización, por lo tanto, compañeros yo sugiero y MOCIONO de que se designe a la Dirección de Talento Humano para que pueda expedir una resolución administrativa para que se pueda regular la exención de no marcación de registro de asistencia

solicitada por el Secretario de Concejo, insisto al ser un funcionario de la municipalidad Ud. está bajo el departamento de Talento Humano. Por tal motivo Sr. alcalde y compañeros concejales Elevo a MOCIÓN y sí que algún otro compañero concejal tiene otra moción que lo haga en este momento. **Sr. Jorge Berrezueta.** Sr. alcalde, señores concejales, como ha mencionado el compañero **Rodrigo León** hemos revisado la resolución que ha sido enviada por el compañero secretario y, para acotar un poquito lo que ha mencionado el compañero Rodrigo y con base en la experiencia que se ha tenido anteriormente ya hubo un problema de contraloría se está pagando una glosa el compañero Rodrigo Espinoza por no registrar la asistencia de un Procurador Sindico en la administración de Don Marco Berrezueta esto fue por el Dr. Aguirre, motivo de esa situación el compañero de talento humo tuvo que pagar una glosa, tomar todos estos detalles como Uds. sabrán el concejo no tiene potestad para emitir una resolución de este petitorio, porque la competencia radica netamente en Talento Humano, por lo tanto, el departamento Humano es quien emitirá esta resolución de exención de no marcación de registro de horario solicitado por el Sr. Secretario de Concejo. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde y el Sr. Jorge Redrován** Apoyan la moción del Sr. concejal **Rodrigo León.** *De manera unánime El I. Concejo del GADM-PUCARÁ, RESUELVE designar al departamento de Talento Humano para que pueda expedir una resolución administrativa para que se pueda regular la exención de no marcación de registro de asistencia solicitada por el Sr. Secretario de Concejo GADM-PUCARÁ.* **OCTAVO: Varios. Alcalde.** Tiene la palabra compañero **concejal Jorge Redrován.** Gracias Sr. alcalde, compañeros concejales y Sr. alcalde, en este punto yo quiero pedir al Secretario de Concejo hace noventa días precisamente el día de hoy se cumple el plazo de lo que se tomó una decisión con el representante de las antenas que tiene en la virgen de Zhalo, solicitó que me emita el acta certificada donde el representante de la empresa de internet que posee las antenas en lo antes mencionado donde a viva voz solito el plazo de noventa días para realizar el retiro de todos los dispositivos y las antenas que se encuentran en el lugar. Además, quiero mencionar que el día hoy en horas de la noche se cumple el plazo solicitado de noventa días. En este caso, si no ha cumplido para que se proceda con el retiro correspondiente, puesto que se ha cumplido con todos los trámites y plazos pertinentes. Hay otro tema Sr. alcalde, que se debería cumplir lo antes posible el día domingo, yo estuve en el mercado central donde se pudo observar que uno de los desagües colapso este domingo, justamente en el sector donde están los que expenden carnes, frutas y fritadas donde se pudo observar que se inundó justo en ese sector. Ud. como ente regular pueda enviar al personal indicado para que no vuelva ocurrir este próximo domingo que nuevamente hay los expendios de productos y demás afines. Por último, quiero que en esta sala hagamos un compromiso todos los concejales para ya no estar molestando tanto al municipio que en conjunto podamos todos los viernes poder subir y bajar la basura que se encuentra colapsada en el cerro de Zhalo esto es producto de que se tiene una gran afluencia de turistas los fines de semana. Existe basura que dejan botando en el camino y por ende aprovechar para poder hacer esa limpieza de todos los desechos que se encuentren por el lugar. Esto es para poder dar una buena imagen a los turistas que suben sábado y domingo. Muchas Gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero **concejal Rodrigo León.** Sr. alcalde y compañeros concejales en este espacio de varios tengo dos asuntos. El primero es que el miércoles pasado estuvimos con él compañero Vicente Araujo y Humberto Berrezueta estábamos recorriendo los trabajos que estar realizando en las

vías Sarayunga-Coca, en la cual las máquinas no estaban trabajando porque el día anterior había llovido y estaban que no podían subir la volqueta, pero había la gente que nos estaban mencionaba sobre el lastre que estaban dando por parte de CELEC está muy fino y por tal motivo no está quedando bien macizado, había la posibilidad de que un Sr. de por esa zana se puede explotar material más grueso y, que pedían que por medio del municipio pudieran explotar el material para que se pueda regar en la vía. Por otra parte, estuve el viernes revisando los trabajos que se viene haciendo en la vía San Miguel, Cerro Negro donde la gente no se quiere hacer cargo del cuidado de las máquinas, puesto que el día que se inició la obra en la mañana antes que empezaban los trabajos el Ing. Pablo Bravo de Obras Públicas, se había comprometido cuidar por parte del municipio, Ud. había conversado con ellos, pero el comité de Cerro Negro Y Peñas de Mollopongo no quieren sumarse al cuidado dado que está muy distante, ese día estuvo Don Rolendio Morocho de San Miguel y Don Pesantes de Vivar que se iban a hacer cargo los fines de semana, pero que entre semana se haga cargo el municipio esto es para que se pueda coordinar bien con la gente para que se pueda cuidar las máquinas, puesto que son costosas, el operador nos contaba que simplemente se lleven la computadora se podría parar los trabajos y corría un alto costo en cualquiera de las máquinas que podrían ser afectadas. Muchas gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra **concejal Carlos Reyes**, Sr. alcalde, señores concejales, quiero hacer conocer acerca de la invitación que se realizó para la aprobación de la licencia ambiental para la explotación de materiales de construcción en el área minera el limón, **UNO CÓDIGO 390553** en la ribera del río Jubones sector el Limón perteneciente al cantón Pasaje, por parte de Blacio Espinoza y Jorge Benjamín operador del proyecto, esta invitación me llegó de manera personal, esta reunión se realizó el día sábado 10 de septiembre a las 13H30, el cual participe con el afán y con el interés de poder conocer cuál es la área de protección y cuál son las actividades que se van a realizar y obviamente conocer cuál serán las áreas involucradas, esta empresa se encuentra ya laborando y explotando lo que son materiales de construcción, son 6 hectáreas en total cuatro de ellas están dentro del territorio del cantón Pasaje y dos están dentro del territorio de Pucará exactamente en la comunidad de las Palmas, al haber socializado el proyecto previo a la aprobación de la licencia ambiental nos informaron que dentro del área de Pucará no se va a realizar ninguna intervención ya que el lugar es pendiente; sin embargo, dentro de la concesión otorgada por el Ministerio competente. Eso quiero informar que se participó en esa socialización, además se aprovechó para realizar un pedido al estar como área involucrada que nos apoyen con materiales de construcción que será para la torre de la iglesia y, el Sr. se comprometió en darnos 15 volquetadas. También quiero acotar en este punto que en el mercado municipal de Pucará existen diferentes inconvenientes con los comerciantes, justo ese día yo estuve presente y los señores que venden pescado estaban molestos porque se había autorizado a una persona que venda pescado en la parte exterior la cual venden a menos precio. Yo sugiero poder socializar este tema para regular con los comerciantes, solicitó también que el señor comisario haga un control y regularización de precios. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero concejal **Lcdo. Vicente Araujo**. De mi parte más bien quería hacer una observación, un tema en el parque Corazón de Jesús, que existe una caja de energía eléctrica descubierta para ver si como municipalidad mandamos a construir una tapa para poder proteger y evitar algún accidente con algún ciudadano sobre todo con algún niño, puesto que las consecuencias podrían ser fatales, eso es mi pedido

referente aquí en el centro cantonal, para que se tome en cuenta ese tema, para que se arregle y se dé solución a este tema. Otro tema es que por el sector de la UPC hay un socavón que se ha realizado para ver si se logra tapar, en conjunto con los compañeros concejales que ya lo mencionaron anteriormente que se realizó un recorrido por la vía Sarayunga-Coca, también por la parroquia de San Rafael de Sharug, además Sr. Alcalde quiero hacerle una pregunta sobre los pedidos que han realizado los señores de Jarquín, esto es carpas, sonido y sillas, eso quería saber si Ud. le va a facilitar con todas estas cosas porque el día jueves quieren dejar ya acomodando para que quede listo para el día viernes que son las jornadas deportivas. En otro tema, el Ing. Diego Espinoza había visitado la comunidad de Llimbi donde ha procedido a realizar una inspección casa por casa donde van a ser colocado los tanques para el sistema de agua potable de esta comunidad. Muchas Gracias. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Sobre el tema de la visita que nosotros realizamos quiero reforzar un poco sobre lo que menciono el compañero Rodrigo dijo, el maquinista si nos explicó que era muy fácil con una llave destornillar alguna pieza de la máquina y que eso valía cincuenta mil dólares el miedo que tengo es que se lleven la computadora si vale buscar la forma de asegurar las máquinas, comprometerle también a la comunidad que nos ayuden, puesto que el Ing. había indicado que él iba a mandar a cuidar, pero el maquinista señaló que llego por la noche y no había nadie en el lugar, ha buena hora que no ha pasado nada hasta la fecha. El tema de la cerca de Don Vicente habría que ver donde está, puesto que para empezar los trabajos fueron notificados. Gracias. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Listo compañeros voy a ir respondiendo cada una de sus inquietudes y pedidos, referente al tema del mercado eso en verdad es un descuido de ellos mismos, puesto que ellos votan de todo al desagüe y de hecho que se va a colapsar, más bien hay que hablar con ellos para que sean más responsables, en cuanto a la basura de Zhalo voy a ver a una persona que se encargue de eso, justamente para Zhalo tengo ya hecho un contrato para el mes de octubre voy a mandar a construir algunas cosas para que llamen más la atención, en cuanto a la vía al Coca las maquinas ya salen esta semana, la señora ya no quiere dar más lastre, la señora me está pidiendo que le habrá una vía, pero que nos dé el lastre y la señora me indico que no va a dar más lastre, una apertura de una vía es sumamente costosa, además no es nuestra competencia y la señora quiere le habrá cinco kilómetros eso tiene un costo de cincuenta mil dólares y más aún no quiere dar más lastre y, ese lastre es CELEC, ellos son de la vía a la Merced tener la misma respuesta para ella, no se puede colaborar con vías privadas cuando no quieren colaborar con el lastre. En cuanto a la vía San Miguel ya conversé con ellos y la comunidad están cuidando las maquinarias, ahora tenemos diez obreros, antes había cuarenta y con ese número no podemos disponer de personal municipal para que estén cuidando la maquinaria. Referente al tema del concejal Carlos debe pasar un informe para saber si en nuestra parte no hay mucha contaminación, si eso está más del cincuenta por ciento del área para el otro lado, ahí si tiene la competencia el cantón Pasaje. En cuanto al tema del mercado, no podemos estar controlando los precios quien paga más y quien paga menos. Puesto que los ciudadanos van a buscar productos a menos precios. Más bien, indicarles que busquen otros proveedores para que puedan tener mejores precios para sus clientes. Lo del parque, vamos a coordinar eso, referente al sonido, no han hecho la solicitud, pero vamos a ver como coordinamos con el que maneja los equipos del Gad. En cuanto al tractor estamos cambiando el tren de rodaje, cuando se hizo el desmontaje nos dimos cuenta de que

está totalmente dañado el tractor, se está cambiando todo y reforzando la cuchara para poder trabar de largo, ayer también estuve de inspección en la vía Coca. En cuanto la vía de San Miguel estamos trabajando quiero hacerles conocer que gestionamos una máquina en la Prefectura y el Sr. Prefecto nos dio la máquina sin ningún problema y con la misma vamos a avanzar mucho más rápido los trabajos, exagerado en tres meses ya estamos en Cerro Negro. Porque la parte más compleja es donde hay tres tramos críticos, donde mínimo nos coge unos quince días cada tramo, solo ahí son cuarenta y cinco días en los tramos críticos. El tema del alambre quiero pedir mil disculpas porque no sé qué paso con el alambre y no sé qué paso con los operadores, vamos a ver para poder darle el alambre. Aquí quien se beneficia son los dueños de los terrenos porque coge más plusvalía, vuelvo a reiterar mi disculpa con Ud. Don Narváez por el tema del alambre. Estamos trabajando y debo señalarles que vamos a realizar el ensanchamiento de la vía de diez metros, pero en los terrenos que sean planos, en los lugares con talud y pendientes para abajo quedaran de 7 metros. Quiero indicarles que fui claro que se pasó un comunicado para que puedan retirar los cercos para poder intervenir las vías. **NOVENO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde **Arq. Adrián Berrezueta**, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12h30, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que Certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.  
**ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.**

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza.  
**SECRETARIO DE CONCEJO.**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 19 de septiembre del dos mil veintitrés**, con observación. – lo certifico.

Pucará, 19 de septiembre de 2023

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza  
**SECRETARIO DE CONCEJO.**

## CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO GADM PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo  
CONCEJAL

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta  
CONCEJAL

Sr. Rodrigo León León  
CONCEJAL

Sr. Jorge Redrován  
CONCEJAL

Sr. Carlos Reyes Reyes  
CONCEJAL